

RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA
ABOGADO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



RESUMEN

HOJA DE VIDA

Dr. RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA

Abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, Doctorado y Especializado en Derecho Administrativo y Derecho Privado en la misma Universidad; Especializado en Derecho Público Comparado en el Instituto de Estudios Europeos de la ciudad de Torino (Italia), y Especializado en Argumentación Jurídica en la Universidad de Alicante (España).

En la actividad profesional se ha desempeñado como:

Magistrado del Consejo de Estado (2003-2011), siendo Presidente de la Corporación en el año 2009 y Vicepresidente en el año 2008, así como Presidente de la Sección Primera de la misma en los años 2006 y 2010; Asesor Especial de la Presidencia de la República; Secretario de Transporte y Tránsito de Bogotá; Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto Nacional del Transporte; Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia; Director del Departamento de Derecho Administrativo y del Departamento de Derecho Comercial de la Universidad Santo Tomás (Bogotá); Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú (Bogotá); Conjuez del Consejo de Estado, de la Corte Constitucional y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca; Presidente de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinario (2010-2014).

Así mismo, fue Miembro y Presidente de la Comisión Redactora del nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011); autor del Proyecto de Ley por el cual se expidió el Estatuto Nacional del Transporte (Ley 336 de 1996) y del proyecto de Ley por el cual se expidió el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), así como co-redactor de los Decretos

RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PLANETA
ABOGADO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Reglamentarios del Estatuto Contractual de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), expedidos entre 1993 y 1994.

Actualmente ejerce la Consultoría Jurídica en materia de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional. Igualmente, es Arbitro inscrito de la Cámara de Comercio de Bogotá y de Pereira, Académico de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, del Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario, Colegiado Honorario del Colegio de Abogados del Transporte, Miembro Honorario del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional y Miembro de la Academia de la Historia de Cartagena de Indias.

En el campo académico es Profesor Emérito de la Universidad Externado de Colombia en la ciudad de Bogotá, tanto al nivel de Pregrado, Postgrado y Maestría, en las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Régimen de los Contratos Estatales, Régimen del Transporte, Derecho Procesal Administrativo y Procesos Disciplinarios Constitucionales.

También es profesor invitado en los postgrados de Derecho Administrativo y Contratación Estatal de las Universidades Javeriana de Bogotá y Cali, de la Universidad de Cartagena (Cartagena de Indias), de la Universidad Libre (Cartagena y Pereira), de la Universidad del Sinú (Montería y Bogotá) y Santo Tomás (Bucaramanga) y del Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación en los cursos de capacitación sobre Derecho Disciplinario.

En el ámbito Investigativo ha realizado Estudios y producido escritos sobre:

“Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en la Contratación Estatal”; “El Control Judicial del Acto Administrativo: Entre el Contencioso Objetivo y el Subjetivo”; “La Protección del Patrimonio Cultural Sumergido: Un Asunto de Soberanía Nacional, a propósito del Rescate del Galeón San José”; “Estructura, Organización y Funcionamiento de la Rama Judicial de Colombia”; “La Importancia Institucional del Derecho Disciplinario en el Siglo XXI”; “Reseña sobre la Constitución Política del Estado de Cartagena de Indias de 1812”; “Oralidad y Proceso en el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”; “Perspectivas del Control Judicial del Acto Administrativo Disciplinario en Colombia”; “La Participación Ciudadana en las Actuaciones Administrativas”; “Justicia Administrativa e Implicaciones de la Jurisdicción Rogada y de la Teoría de los Motivos y Finalidades”; “Falacias de los Contratos de la

RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA
ABOGADO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Administración regidos por el Derecho Privado”; “El Régimen de la Responsabilidad Patrimonial de los Servidores Públicos”; “La protección del Administrado-Usuario de los Servicios Públicos”; “La Conciliación en lo Contencioso Administrativo”; “Solución de Controversias Contractuales”; “La Administración Pública como Instrumento de la Democracia al Servicio de la Comunidad”; “Naturaleza Jurídica del Derecho Disciplinario en Colombia”; “Los Órganos de Control en la Constitución Colombiana de 1991”; “Estudio sobre Derechos Humanos en el Derecho Comparado”; “Bases para una Reglamentación sobre Protección a la Competencia”; “Estudio Jurídico sobre el Transporte Terrestre Automotor en Colombia”; “Estructura de la Empresa de Transporte en Colombia”; “Aspectos Jurídicos del Accidente Automovilario”.

RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA
C.C No.9.085.344 de Cartagena
T.P. No. 19.796 del C.S. de la Judicatura